

Política de Calidad y Medio Ambiente

PROMOVISA tiene como objetivos estratégicos la prestación de servicios cuyo nivel de calidad y respeto por el medio ambiente los haga competitivos y adecuados a las necesidades de sus clientes y del entorno en el que desarrollan sus actividades.

Igualmente desea ser reconocida a nivel interno y externo, como una organización responsable que incluye los principios de mejora continua y compromiso medioambiental en sus actividades y decisiones.

Para alcanzar estos objetivos Promovisa ha adoptado esta Política de la Calidad y del Medio Ambiente, que representa el compromiso de:

- Corresponder y satisfacer las expectativas de los clientes, llegando incluso a aumentarlas.*
- Motivar y formar al personal en la aplicación de técnicas y métodos modernos de la calidad y en prácticas de gestión medioambiental encaminadas a la prevención de la contaminación.*
- Establecer un sistema de fijación de Objetivos y Metas que suponga un reto constante para que PROMOVISA mejore de forma constante su compromiso con el Medio Ambiente.*
- Identificar y evaluar los aspectos medioambientales, que generamos en nuestras actividades, con objeto de prevenir impactos medioambientales negativos; controlando nuestros procesos, estableciendo métodos adecuados, recursos y criterios de operación y de evaluación del comportamiento medioambiental.*
- Prevenir la aparición de desviaciones en la calidad de producto y servicio y la contaminación asociada a sus actividades.*
- Fomentar el trabajo en equipo y la participación de las personas en todos los niveles de la organización, en el desarrollo de las actividades y facilitando el aprendizaje continuo.*
- La mejora continua y la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.*
- La colaboración con proveedores, creando relaciones basadas en la confianza, lealtad, transparencia y respeto mutuo y aportación recíproca, fomento su implicación en aspectos medioambientales, de calidad y en prevención de riesgos laborales.*
- Estar en vanguardia en la aplicación de avances tecnológicos.*
- Mantener la confidencialidad de los proyectos particulares de cada cliente.*
- Cumplir con los requisitos legales que sean de aplicación, así como con otros requisitos que PROMOVISA suscriba con sus clientes u otras partes interesadas.*

En Madrid, a 31 de Diciembre del 2.009.



Ernesto Manzano.

PRESIDENTE